

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000742

Las condes, 04 de MARZO de 2026

VISTOS : **DECRETO SECC. 1RA. No. 780/2026; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIO, "SUBSIDIO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL ACCESO A APOYOS ECONOMICOS ASOCIADOS A GASTOS EDUCATIVOS". (NOMINA No.87) /**

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
DPG
OFPA No. _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260780 OTD		780/02/03/2026	CRISTOBAL MONTESINO BOBADILLA ALEJANDRA BOBADILLA BAHAMONDES	2152401007	940.000 /	940.000
TOTAL					940.000	940.000 /

La cantidad de :
NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 940.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAR 2026
EG: 613 CH: NOU.104.